

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(AGAU0210) GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO (RD 1519/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Organizar y supervisar la producción de semillas y plantas en vivero, gestionando los recursos materiales y humanos disponibles, aplicando criterios de calidad y de rentabilidad económica, y respetando la normativa vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	AGA464_3 GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO. (RD 715/2010, de 28 de mayo)	UC1492_3	Gestionar las operaciones de propagación de plantas en vivero.	<ul style="list-style-type: none"> 6120.1017 Encargado o capataz agrícola de huertas, viveros y jardines, en general. Encargado de viveros, en general. Encargado de propagación de plantas en vivero. Encargado de cultivo de plantas en vivero. Encargado de recolección de semillas y frutos en altura. Encargado de producción de semillas. Encargado de almacén de expediciones de plantas, tepes y/o semillas.
		UC1493_3	Gestionar el cultivo de plantas y tepes en vivero.	
		UC1494_3	Gestionar la producción de semillas.	
		UC1132_3	Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF1492_3: Gestión de las operaciones de propagación de plantas en vivero.	90		90
180	MF1493_3: Gestión del cultivo de plantas y tepes en vivero.	140	UF1371: Gestión de la producción de plantas y tepes en vivero.	80
			UF1372: Coordinación del manejo de instalaciones y expedición de plantas y tepes en vivero	60
150	MF1494_3: Gestión de las operaciones de producción de semillas.	90		90
150	MF1132_3: Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola	180	UF0390: Instalaciones, maquinaria y equipos agrícolas.	50
			UF0391: Reparaciones básicas, supervisión y organización de un taller.	50
			UF0392: Organización y gestión de la empresa agraria.	80
	MP0373: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
630	Duración horas totales certificado de profesionalidad	540	Duración horas módulos formativos	500

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1492_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1493_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1494_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1132_3		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes u otros títulos equivalentes Licenciado en Biología u otro título equivalente. Diplomado, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal u otros títulos equivalentes 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Nave de jardinería	150	150
Taller de jardinería	120	120
Invernadero de jardinería *	400	400
Terrenos para prácticas de jardinería*	2000	3000

Certificado de profesionalidad que deroga

* Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación